

REFLEXIÓN TEOFILÓSÓFICA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN TIEMPOS DE POSTCONFLICTO

Theophilosophical reflection on human rights of the victims of violence in the post-conflict period

Recibido: 3 de mayo de 2015 / Aprobado: 6 de junio de 2015

*Dora Elena Velásquez Orrego**, *Ruth Liliana Huelgos Sierra***

Resumen

Este artículo emprende una reflexión sobre el conflicto en Colombia desde la perspectiva de derechos humanos con enfoque teo-filosófico. Para ello, se hace necesario hablar de la visión teológica entendida como acompañamiento *humanizante* a quienes se encuentran en condición de víctimas con miras a la recuperación de la libertad y la esperanza. Y de la filosofía como herramienta de análisis racional del sentido de la existencia humana, donde el ser humano se descubra a sí mismo como responsable de lo que hace, revelando al mismo tiempo, desde la acción que supone la ética, el poder de la voluntad como máximo valor. Este miramiento teo-filosófico, no solamente alude a las víctimas del conflicto armado del país, sino también, a las víctimas de otras situaciones que frente al conflicto armado parecen olvidarse o minimizarse.

Palabras clave

Conflicto, enfoque teo-filosófico, derechos humanos, violencia, postconflicto, víctimas.

Forma de citar este artículo en APA:

Velásquez Orrego, D. E. & Huelgos Sierra, R. L. (2015). Reflexión teo-filosófica sobre los derechos humanos de las víctimas de la violencia en tiempos de postconflicto. *Revista Perseitas*, 3 (2), pp. 211-233

* Especialista en Gerencia Social. Docente Universidad de Medellín y Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo: dorita.velasquez@gmail.com

** Magister en Derecho. Docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Correo: ruthhuelgos@hotmail.es

Abstract

This article begins a reflection on the post-conflict period in Colombia from a human rights perspective with a Theo-philosophical approach. It is, therefore necessary to speak of the theological vision understood as a humanizing accompaniment to victims in order for them to recover freedom and hope. And philosophy as a rational analysis tool of the human existence, in which the human being discovers him or herself to be responsible for his or her actions, displaying likewise the actions entailed to the concept of ethics, the power of free will as a top value. This Theo-philosophical perspective does not only refer to the victims of the armed conflict of our country, but also to the victims of other situations that are ignored or belittled before the armed conflict.

Keywords

Conflicto, Theo-philosophical approach, human rights, violence, post-conflict, victims.

Aproximaciones conceptuales

Para abordar los planteamientos de este artículo, producto de la indagación de algunas situaciones y el interés particular de las autoras, se ha tomado posición conceptual sobre el significado de violencia, víctima, conflicto, postconflicto, derechos humanos y otros tópicos afines, los cuales se presentarán con un lenguaje narrativo que recoge algunos idearios sin diferenciación territorial, económica, social, cultural, religiosa y política; menos aún sin reparo espacio- temporal- histórico, porque no hay que olvidar que en el registro de los acontecimientos de la conquista y reconquista de nuestra patria, la violencia ha sido la estrategia de sometimiento que ha doblegado a unos y a otros, sin avisar y sin ni siquiera darles la oportunidad de saber a qué se someten, convirtiéndolos en víctimas e imponiéndoles el conflicto en tanto es posible pensar que se ha naturalizado.

Cuando hablamos de *violencia*, nos estamos refiriendo a una discordancia intersubjetiva que conlleva comportamientos deliberados con acciones destructivas tanto físicas (agresiones, muerte) como psicológicas (ofensas, amenazas, secuestros) hacia las personas, para lograr subyugar su voluntad; el ser humano pareciera que tuviera esta condición natural de ser violento, pero ello no justifica aquellos estados de violencia en donde definitivamente el hombre destruye al hombre.

Contextualizando la comprensión de lo que entendemos por violencia, hemos vivido en una cultura propia de violencia en Colombia; somos sus hijos y definitivamente ya es hora de ofrecer a la comunidad otras oportunidades para que se desempeñe en ambientes de paz y para que unos y otros vuelvan a tener sueños en un mundo real nuevo, donde se pueda visualizar esta naturaleza humana, para que por lo menos tengamos juicios sobre el por qué, el cómo, el cuándo y el con quiénes se genera; es decir, desarrollar la capacidad para actuar a tiempo con sentido, significado y razón; sin dar lugar a crear los escenarios posibles para el conflicto.

Somos conocedoras de posiciones diferentes frente a este flagelo humano expresadas por estudiosos y críticos. Al respecto, hacemos referencia al concepto introducido por el sociólogo noruego Galtung¹ (2003), quien claramente distingue tres tipos de violencia y en los cuales ubicamos esta problemática en Colombia: a) **la violencia directa**, referida a los comportamientos y manifestaciones de actos violentos. Este es el diario vivir con situaciones como el robo, atracos, riñas callejeras y provocaciones en general, las cuales repetidas una y otra vez, van marcando conductas y circunstancias que desafortunadamente las naturalizamos y no hacemos el intento de retirarlas del repertorio. b) **La violencia estructural**, la cual se manifiesta en la desigualdad de oportunidades y el irrespeto a los derechos humanos, imposibilitando el logro de la satisfacción de las necesidades; ello se explica en la inequidad, la injusticia, la pobreza, las discriminaciones y todo aquello que signifique negación de la felicidad para el ser humano. c) **La violencia cultural**, que está destinada a legitimar las distintas formas o tipos de violencia por largos períodos de tiempo, validando y enseñando actitudes tendientes a justificarla aún mucho más. En la cultura colombiana es común este tipo de comportamiento, pues se creía que era una naturaleza dada a unos pocos y que solo aquellos pocos, eran los responsables de sortear la forma de superarla. Todos los colombianos tenemos responsabilidad histórica de buscar y aportarle salidas convenientes (con significado de calidad de vida) a las diversas manifestaciones de violencia.

Toda violencia trae consigo *víctimas*; entendemos esta expresión como las personas que son objeto de daño o perjuicio provocado por otro u otros seres humanos y que en el contexto de esta reflexión, se refiere a los delitos simples y de lesa humanidad ocurridos en el marco del conflicto que viene arrastrando historia en el país. Es una realidad en Colombia la existencia de víctimas heridas y muertas como producto de las acciones violentas de enfrentamientos armados, extorciones, secuestros, entre otros, así como aquellas víctimas que son objeto de daños colaterales (la población civil que incluye además familia-

¹ Concibe la violencia como cualquier acción o circunstancia humana que produce daño sobre las personas y su entorno institucional. Considera que cualquier forma de cultura de paz debe investigar y promover políticas contra la violencia directa, estructural y cultural, poniendo especial énfasis en el ámbito cultural. No concibe la paz como una mera ausencia del conflicto, plantea que necesariamente debe buscarse colaboración y apoyo para que se asegure su duración, en tanto la paz debe ir más allá de un alto al fuego.

res de quienes han sido inmolados). En términos generales, víctima es aquel ser humano que es afectado por consecuencias sociales provocadas por las acciones de otros seres humanos.

En concordancia con lo anterior, es imperativo en el país una fuerza social y humanista que reconozca y destaque los derechos humanos como principios, que posibilitan la exégesis de los contenidos, los orígenes, las verdades, las prácticas de justicia y los resarcimientos en torno a la violencia y a sus víctimas, no solamente las que han sufrido y han sido inmoladas, sino también a quienes se les señala por su tendencia ideológica, su imparcialidad y su papel como sujetos políticos.

Por su parte cuando hablamos de *conflicto*, estamos refiriéndonos a la situación que se despliega cuando dos o más personas están en desacuerdo por algún motivo y no se presenta la posibilidad de facilitar el consenso, trayendo como consecuencia una negación de parte y parte hasta llegar a una fisión; es pues, un compendio de circunstancias, situaciones y causas que originan un rompimiento relacional de voluntades, que solo será posible solucionar cuando motivemos y hagamos realidad un cambio social, donde se pueda realmente superar la subordinación, tal como lo expresa Ralf Dahrendorf² (1966) en su libro *Sociedad y Libertad*. Este cambio social no se da de la noche a la mañana, ni mucho menos se da por mandato; se logra mediante el compromiso decidido, sin miedos y sin fronteras de quienes creen que es posible otra y muchas otras oportunidades para continuar viviendo a pesar de haber protagonizado cualquier situación de conflicto.

En el universo del conflicto vivido en Colombia, se pueden visualizar no solamente aquellos desentendimientos unilaterales que dieron origen a realidades de reconocida y escandalosa gravedad y que de alguna manera permanecen ligadas a nuestra cultura como determinante de marcadas diferencias; también se visualizan desentendimientos bilaterales donde tienen origen problemas usuales inhéritos al ser humano por el hecho de estar con otros: las

² Es considerado uno de los principales representantes de la sociología del conflicto. Pretende elaborar un modelo teórico con doble finalidad: explicar la formación de los grupos de conflicto y dar cuenta de la acción con la que se consiguen cambios de estructura en el sistema social. Hace énfasis en el advenimiento de otro tipo de sociedad que tenga coherencia con las necesidades y desarrollos sociales en los nuevos tiempos.

discusiones entre pares motivadas por argumentos comunes, las rivalidades entre fanaticadas, las presiones y situaciones en la relación de actores educativos y sociales, discordias entre jefe y subordinado, riñas callejeras, diferencias políticas de arraigo, las negaciones de costumbres entre personas y grupos, entre muchas otras que igualmente están registradas en la memoria histórica. Reconocer que existen los conflictos, además de aceptar la situación, implica entonces crear y destinar métodos, alternativas e instrumentos necesarios y pertinentes para resolverlos, pero con una decidida intervención social, logrando resultados de paz que a la larga y desde la razón, sería lo esperado.

En este sentido, Kenneth E. Boulding³(2007) hablando en términos de sistemas, economía y paz, hace planteamientos bien interesantes en tanto considera hay “demasiada demanda de paz”; “ahora lo que necesita el hombre es oferta de paz”. Si el ser humano pide paz, el ser humano necesita que le ofrezcan paz; y para ello, con urgencia se deben proponer y gestionar soluciones alternativas, bien diferentes y que aseguren buenos resultados frente a esta realidad. Nuestro país ha emprendido esta tarea: acudiendo a una narración analógica; el pedido de paz que claman los colombianos, encuentra respuesta en la oferta de paz que hoy desde los múltiples escenarios se postula a viva voz y con cierta timidez, pero con irrefutable convencimiento de suficiencia porque la intención no es discriminatoria, es una oferta de paz para todos.

Como ya se había expresado anteriormente, los desacuerdos tipifican la existencia del conflicto en tanto se presentan entre dos o más personas, y al respecto, es importante considerar tres grandes sistemas relacionales entre seres humanos propuestos por Boulding, los cuales aclaran el punto nodal de dónde y cómo emergen los conflictos: a) el sistema de la amenaza, es decir, hacer lo que el otro quiera porque si no, el otro hace lo que uno no quiere; b) el sistema del intercambio, algo así como hacer lo que el otro quiere, para que ese

³ Economista y estudioso de la paz, también un activo militante pacifista que mediante el análisis teórico y su lucha social práctica, procuró la consecución y defensa de la paz en todo el mundo. Como teórico del pacifismo, aplicó los instrumentos de análisis de las ciencias sociales para promover métodos pacíficos de resolución de conflictos. Consideraba que la mayor parte de la actividad y las relaciones sociales entre seres humanos están motivadas por el afecto y un cierto sentido de obligación mutua. Afirma que el sistema del amor, muy poco estudiado por los científicos sociales, puede jugar un papel clave en la mejora de la sociedad humana, en poner límites a las desigualdades creadas por el sistema de intercambio y a la destrucción y dolor creados por el sistema de amenaza.

otro haga lo que uno quiere; c) el sistema del amor, donde el otro hará lo que uno quiere, porque quiere hacerlo, independientemente de lo que uno haga y sin pedir nada a cambio.

Estos sistemas relacionales nos dejan una temprana conclusión y es que por la vía de los acuerdos⁴, la mediación⁵ y los pactos⁶, entre otras múltiples acciones que aportan a la búsqueda de salidas convenientes para las partes, se puede llegar a diferentes formas de acercamiento. Una gran salida es posible mediante el proceso de paz (postconflicto) que tan decididamente viene liderando el Presidente Santos⁷, en donde se construya y reconstruya lo perdido a partir de una clara y determinante intencionalidad, abriendo paso a nuevos escenarios y estableciendo estructuras que impidan volver al conflicto. Hablar de postconflicto facilita la comprensión de situaciones comunes de desentendimiento que se presentan en cualquier grupo social y que miradas sabiamente, pueden facilitar el cambio a partir de transformaciones acogedoras del ser humano en su ámbito de convivencia como actividad relacional natural, consultando además las esferas de la política, la vida cultural, la dinámica social, la predilección religiosa, la instancia familiar, y otros ambientes, donde cotidianamente tienen lugar las actuaciones de este ser humano.

Rastreando posiciones conceptuales referidas al *postconflicto*, encontramos un significado, el cual hemos entendido como la etapa siguiente a la superación definitiva o temporal del conflicto armado. Lo importante en este período de postconflicto, es avanzar en un proceso de paz sólido y fortalecido para impedir un eventual regreso al conflicto, donde se espera la participación multisectorial tanto pública como privada, la comunidad civil y la comunidad internacional para lograr con éxito el despliegue de procesos tales como: a)

⁴ Construcción propia de las autoras. Nos referimos a la decisión tomada por las partes en conflicto, de buscar unas reglas donde todos los afectados y afectadas hagan uso de ellas, teniendo en cuenta que esto no significa darle fin al conflicto; lo que significa es un aplazamiento pero no definitivo.

⁵ Construcción propia de las autoras. La mediación la entendemos para efectos de este artículo: cuando las partes involucradas en el conflicto buscan ellas mismas la forma para llegar a un acuerdo, con la ayuda de un tercero (mediador). Esto es importante en tanto el mediador es imparcial y no tiene facultades para decidir.

⁶ Construcción propia de las autoras: Los pactos los concebimos como la instancia final de un proceso de negociación: Cuando las partes reconocen diferencias en sus intereses y necesidades y sellan un acuerdo mediante la palabra o un escrito.

⁷ Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia (2010-2018), Cree en la paz para el país por la vía del diálogo con insurgentes y el restablecimiento de derechos de las víctimas. Su empeño es lograr la paz para los colombianos. La educación constituye una de las principales vías certeras para alcanzar y sostener la paz.

el desarme, desmovilización y reincorporación de quienes conforman grupos marginados de la ley; b) la reconciliación y atención a la población vulnerable (víctimas), c) el rescate de la memoria y la verdad, d) la justicia transicional y reparación, e) la implementación de estrategias para prevenir los hechos de violencia y crimen, f) la recuperación y progreso económico, g) una nueva educación: educación para la paz, h) la estabilización política y otros procesos acordes con las necesidades y realidades situacionales de la comunidad y sus integrantes.

Ahora bien, en países como el nuestro, que viene realizando todos los esfuerzos posibles para abrir las puertas al postconflicto, adquirimos un compromiso social fuerte para cimentar la paz por las vías legales como camino certero encausado a solucionar las discusiones y debates que se dan en la esfera pública; esta es la tarea limpia de aquellos sobre los cuales recae dicha responsabilidad, por cuanto estamos hablando del diseño de una nueva institucionalidad que conlleva entre otros compromisos, a un reingreso político de quienes han decidido dejar las armas con la posibilidad de convertir aquellas experiencias en aprendizajes que les señale los nuevos caminos a seguir; una conciliación política y democrática con intencionalidades persistentes de reciprocidad y la puesta en marcha de alternativas positivas que de todas maneras sean legitimadoras del fin del conflicto y avalen la entrada al postconflicto; la construcción del país que ha sido anhelado por todos aún mucho antes de nacer, pero sin desconocer lo que ha quedado reseñado en la historia que ha sido contada una y otra vez y que hoy constituye un asunto de todos. En últimas, es tratar de comprender qué es lo que hay que hacer después del conflicto.

Los derechos humanos se refieren a las garantías esenciales inherentes a la naturaleza de la persona; es decir, son el conjunto de valores éticos que componen la dignidad humana propia de todos los hombres y mujeres desde que nacen, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Estos valores éticos son necesarios para que el ser humano emprenda y continúe la tarea de su desarrollo integral, teniendo en cuenta que

“todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí” (Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena en 1993).

Por otro lado, los derechos humanos constituyen uno de los elementos necesarios para que exista la democracia; si hay democracia entonces existirán las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos, tal como lo expresa Norberto Bobbio⁸ (1988) en su pensamiento relacionado con los derechos humanos. Esta idea nos facilita entonces entender que para que exista democracia, necesariamente debe notarse el reconocimiento y protección a los derechos humanos y a su vez, la paz se constituye en hipótesis para dicho reconocimiento y protección de los derechos humanos; entonces la preocupación nuestra y de muchos otros, es aportar lo necesario desde el papel que desempeñamos como personas, como profesionales y como ciudadanos, al logro de la paz del país, para asegurarle a cada habitante el reconocimiento y la protección de sus derechos.

Enfoque teológico de los derechos de las víctimas en tiempos del fin del conflicto

Y entonces, ¿En qué consiste el enfoque teológico de los derechos de las víctimas? ¿Por qué enfoque teológico? Para resolver estas y otras múltiples inquietudes, hay que tener claridad sobre el significado de estas acepciones en la trama del conflicto, su relación con las víctimas y sus derechos. Un enfoque teológico es una posición de sabiduría comprensible, motivado en la fe y expresado en realidades de una nueva vida que le imprime identidad al ser humano; ahora bien, desde una dimensión social de la teología que propugna la liberación del ser humano para lograr una vida digna, significa motivación y sensibilización para sentir la necesidad de verse y concebirse libre de toda miseria (pobreza, salud, ocupación esclavitud, violencia) sin opresiones y con

⁸ Plantea que “la realización de los derechos del hombre es tenida como una señal del progreso moral de la humanidad, y “el camino de la paz y de la libertad” pasa por el reconocimiento y protección de tales derechos”. Expone además que “los derechos surgen como respuestas a formas de opresión y de deshumanización, que hoy son provocadas por el vertiginoso crecimiento del poder manipulador del hombre sobre sí mismo y sobre la naturaleza”

total dignidad; estamos hablando de una “reflexión que nace de la experiencia compartida por lograr la disolución de la injusticia para la construcción de una sociedad distinta, más libre y más humana” (Gutiérrez,1972).

En este sentido, el enfoque teológico de los derechos de las víctimas del conflicto en nuestro país, se acentúa en los principios del humanismo que aportan a la plena realización del hombre y de lo humano, donde su dignidad no podrá seguir siendo vulnerada, su libertad no podrá seguir siendo alienada y su misión al fin, podrá ser el logro de su propia felicidad. Estamos hablando de los principios que buscan hacer del ser humano lo que debe ser en relación consigo mismo; es sencillamente abrirse camino. Este llegar a ser consigo mismo, tiene explicación en las consideraciones de Mounier⁹, cuando afirma que:

La persona no es objeto de definición, sino de descripción: su vida personal, sus modos, sus caminos. Lo contrario de la persona es el individuo que engloba todas las maneras de vivir de forma no personal. La persona sólo puede llegar a ser persona en la comunidad: “Una comunidad es una persona nueva que une a las personas por el corazón”. Un individuo, que percibe a los demás como “algo”, no puede constituirse en comunidad, sólo puede brotar una auténtica comunidad de la comunión de personas que perciben a los demás como “alguien” (s.f. párr. 47).

Este enfoque de los derechos de las víctimas del conflicto, se sustenta en fundamentos teológicos reflexivos y fluidos, contenidos en cada ser humano de acuerdo con lo que hace y la conciencia de lo que hace. La historia nos ha posibilitado tener miradas de diferentes culturas y experiencias donde se ha podido constatar que en cualquier práctica cultural o religiosa, los ideales y vivencias propios de los grupos humanos, se incorporan y acondicionan de tal manera que develan diversas estructuras de su naturaleza humana, íntimamente ligadas a su búsqueda permanente de la plena realización y transformación en cuanto que ésta -su naturaleza-, lo hace un ser insatisfecho y lo activa para estar constantemente en función de su bienestar. Es el hombre

⁹ El personalismo, para Mounier, no es un sistema filosófico ni una “máquina política”, sino un modo de ver los problemas humanos y de incitar a los hombres “no a defenderse, sino a pensar y a crear”. Pretendía ser, en el pensamiento de Mounier, una liberación de aquellas dos “enajenaciones” que él ve por un lado en el existencialismo y por otro en el marxismo, y trataba de actuar no “en” la política, sino “sobre” la política. En: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mounier_emmanuel.htm

haciéndose camino motivo por el cual, “se formula con frecuencia preguntas angustiosas sobre la evolución presente del mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad” (Concilio Vaticano II- 1962-1965).

Como seres humanos que pensamos individual y globalmente, tenemos una gran tarea desde esta mirada teológica del conflicto respecto a las víctimas; es la de innovar creativamente con otras voces y formas de comunicación que posibiliten reconocer y hacer comprensible para ellos mismos y para los demás, que los acontecimientos soportados en aquellas situaciones, ahora señalan a sus víctimas como estrellas que brillan con potente luz en el camino y que su historia no se repetirá ni siquiera para contarla; que la verdad se esclarece fundada en la gracia de la fe y que la esperanza además de ser una virtud, es un lenguaje de amor y de justicia que se estaciona en la razón y en el corazón de cada víctima, así como en los otros, los observadores que ya comienzan a entender y a sentir; y por qué no, en los llamados victimarios que algún día reconocerán que han sido simplemente instrumentos de atroces acontecimientos en la historia.

Fundamentos teológicos en lenguaje de derechos humanos

Uno de los fundamentos teológicos que enraízan el nuevo nacimiento para quienes lograron salir al otro lado del conflicto, es la fe y que a pesar de su condición de víctimas, les queda la ilusión de volver, y... ¿volver para qué? Este volver para qué, tiene respuesta en la fe, entendida como aquella sensación de confianza y de certeza en lo que una persona o una comunidad cree, como disposición natural para encontrar seguridad y esperanza, en tanto no engaña ni se falla a sí misma. Hablar de fe es mucho más comprensible cuando la relacionamos con la creencia y la esperanza de la existencia de un Ser Superior (uno o varios dioses) a quien se le quiere y se le ama sin haberlo visto y para lo cual las normas de comportamiento individuales y sociales, las actitudes y principios, constituyen una vía certera para hallarlo. Pues hay que recordar que la fe es una virtud teologal cristiana que implica creencia y confianza en Dios.

La fe cristiana, nos posibilita una adhesión personal con Dios por cuanto nos ha creado a su Imagen y Semejanza: Dios habla a los hombres, mujeres, niños y niñas como hermano, como amigo. La fe es un don de Dios, es un acto humano que depende de la libertad y de la inteligencia para entender las verdades reveladas por El.

La fe es un don de Dios, pero también es un acto profundamente humano y libre (...). [Es] un salir de sí mismos, de los propias seguridades, de los propios esquemas mentales, para confiarse a la acción de Dios que nos muestra su camino para conseguir la verdadera libertad, nuestra identidad humana, la verdadera alegría de corazón, la paz con todos (Benedicto XVI, 2013).

Es la hora de una ablución de cuerpo y alma: víctimas, victimarios e indiferentes que en su orden protagonizaron, avivaron y observaron el conflicto, necesitan estar prestos a creer y confiar con la esperanza puesta en un nuevo amanecer a la luz de la fe, para comenzar a escribir el otro o los otros capítulos de la historia que laceraron su integridad; los capítulos de la historia que devuelven la confianza, expresados en una dimensión social de la fe, la cual se manifiesta en el valor de la paz, permitiendo de alguna manera la identificación y entendimiento de elementos y situaciones que han originado el conflicto con su audaz vulneración de los derechos humanos, el irrespeto a la dignidad y a todas las condiciones de violencia que hoy amenazan al ser humano en su individualidad y en su colectivo, para poder activar la capacidad de perdón y reconciliación.

Buscar la paz a la luz de la fe, exige un cambio personal de mentalidad cimentado en el amor y en favor de la justicia como tarea permanente, donde unos y otros desde aquello que nos mueve el pensar y el hacer, podamos sentir el compromiso de sostenerla, cultivando actitudes que posibiliten renunciar a valores egocéntricos y agresivos que anegan la sociedad, animando a prácticas solidarias y justas en el devenir cotidiano, estimulando la esperanza para una cultura de no violencia, conduciendo a tomar postura consciente en relación con la violencia y suscitando actitudes de diálogo, búsqueda de la verdad y legitimación de la libertad en territorios morales fidedignos, donde tiene acción la educación del ser humano: la familia, la escuela, la sociedad y sus diversidades.

La fe como dinamismo o modo de vivir y de iluminar la vida, corresponde a los seres humanos en tanto la forma como nos vinculamos e interactuamos y al modo como nos constituimos y regulamos colectivamente, para desplegar la existencia terrenal en un momento dado de la historia, con realidades concretas a partir de la cultura (costumbres y tradiciones) que viene de generación en generación, con una dinámica social y económica particular en el marco de esa lógica que va caracterizando lo humano. En este sentido, la fe traducida en esperanza, es parte inherente al ser humano y se incorpora en lo más profundo de su espíritu, animándole a estar activo o cautivo.

El amor, como el sentimiento que definitivamente mueve al mundo, igualmente es un fundamento teológico que necesariamente debe anclarse en los comportamientos y actitudes de los seres humanos y muy en particular en los habitantes de cada rincón del suelo colombiano. Somos una nación donde el don del amor, ocupa el centro de la fe cristiana para alentar la capacidad de transformación, por cuanto se conforma un dúo poderosísimo: el amor Divino y el amor humano. Y esta fuerza se torna en compromiso vital para establecer relaciones fraternas, como una teología intuitiva que predice la armonía y solidaridad puesta en pluralidades, pero que definitivamente da el entendimiento por el don del amor; es decir, un florecimiento del amor con sus implicaciones individuales y sociales.

Pero no hay que desconocer que la naturaleza humana propia de los individuos, engendra miedos: miedo a ser víctima de sus semejantes, miedo a sentirse vulnerado en sus derechos, miedo a la muerte y otros miedos que se llevan allá muy adentro. El amor entonces debe ser genitor de amor, en tanto la valoración del hombre descubriendo la fuerza dadora de amor, que le impregna ingenio para entender los infortunios y encontrar las formas para combatirlos, a través del perdón y la solidaridad que acertadamente conllevan acciones de compasión, justicia y verdad, significando con ello la solidez, seguridad y confianza propios del amor entre los humanos a partir del establecimiento de relaciones mutuas para: a) Tratar a todos con respeto y amor dada su dignidad humana (principio del humanismo). b) Ser solidarios sin fronteras pensando en los otros (enfoque humanista). c) Cambiar el ejercicio del poder con motivaciones de misericordia y de justicia, con otras dinámicas que derriben los

antagonismos que deshumanizan las relaciones entre los seres humanos y su grupo social (principios del humanismo cristiano de la Fundación Universitaria Luis Amigó).

Ahora bien, el amor al prójimo se conjuga bidimensionalmente repercutiendo en la dignidad de unos y otros, en tanto la relación entre sí de los seres humanos se verifica y se tamiza en las mediaciones políticas, religiosas y económicas, dando origen a ideologías, a las verdades del hombre y sus imperativos éticos en el marco de una evolución del amor. No hay amor verdadero si no entendemos las causas de efectos como la violencia, la vulneración de los derechos y la dignidad, la injusticia, la inequidad, la discriminación y todos aquellos otros flagelos donde ha sido posible la miseria humana y que ha alcanzado a numerosos colombianos en sus parcelas y en sus calles. Lo anteriormente expresado, deja iniciado un abordaje temático sobre la dimensión social del amor, tal como lo plantea el Compendio sobre la Doctrina Social de la Iglesia (2005):

El amor debe estar presente y penetrar todas las relaciones sociales: especialmente aquellos que tienen el deber de proveer al bien de los pueblos «se afanan por conservar en sí mismos e inculcar en los demás, desde los más altos hasta los más humildes, la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Ya que la ansiada solución se ha de esperar principalmente de la caridad, de la caridad cristiana entendemos, que compendia en sí toda la ley del Evangelio, y que, dispuesta en todo momento a entregarse por el bien de los demás, es el antídoto más seguro contra la insolvencia y el egoísmo del mundo». Este amor puede ser llamado «caridad social» o «caridad política» y se debe extender a todo el género humano. El «amor social» se sitúa en las antípodas del egoísmo y del individualismo: sin absolutizar la vida social, como sucede en las visiones horizontalistas que se quedan en una lectura exclusivamente sociológica, no se puede olvidar que el desarrollo integral de la persona y el crecimiento social se condicionan mutuamente. El egoísmo, por tanto, es el enemigo más deletéreo de una sociedad ordenada: la historia muestra la devastación que se produce en los corazones cuando el hombre no es capaz de reconocer otro valor y otra realidad efectiva que de los bienes materiales, cuya búsqueda obsesiva sofoca e impide su capacidad de entrega (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2009, p. 317).

Si la fe se revela como aquella verdad fundamental de las personas, que se abren camino comprometiéndose, y la esperanza traza el horizonte de la justicia, se produce una conjunción del hombre con el mundo a través del amor, con tres características fundamentales: a) el amor como tejedor de lazos entre hermanos, conocidos, amigos y los demás, con fines específicos desprevénidos, desinteresados, no obligados; b) el amor como un todo que une a los

seres humanos sin discriminación marcada por la diferencia de credo, raza, posición económica, nivel de poder, grado de cultura, otros; c) el amor como camino y trascendencia: principio humanista *Amigoniano*. Sólo por la vía del amor entre unos y otros como seres humanos sabios e inteligentes, se podrá articular el cambio; la manera de lograrlo es confiando en el otro, en los otros, tejiendo redes de solidaridad y cooperación, pensando y actuando por el bien común, luchando juntos por la construcción de comunidades más equitativas, igualitarias, incluyentes, justas y horizontales.

El perdón, fundamento teologal que a veces es incomprendible para el ser humano porque es un ejercicio que involucra el análisis y consideración de alternativas en beneficio de la vida en comunidad e invita a restablecer el equilibrio social, la seguridad individual y el significado de la vida; el perdón es una expresión de amor, en tanto libera de ligaduras que afligen el alma y enferman el cuerpo. En el marco de los conflictos y la situación de las víctimas, el perdón no significa en ningún momento que las víctimas deban estar de acuerdo con lo que ha pasado, no dejar de darle la importancia que merece, ni mucho menos aprobarlo; es necesario entenderlo desde la aceptación de lo que ha sucedido para neutralizar las emociones que afloran y que se acumulan en resentimientos; por ello, el perdón convoca a perdonarse a uno mismo en primera instancia, para poder tener la valentía, el arrojo y el valor de perdonar a los otros.

Perdonar es una decisión individual que conlleva una actitud y que en su etapa superlativa se convierte en una forma o estilo de vida. El perdón como forma de vida, posibilita el tránsito de ser víctimas a convertirse en memorables y entrañables cohacedores de la realidad, por cuanto supone pensar, ver, sentir y hacer de cada instante que pasa como algo nuevo, que alumbra, que embellece, que emerge en otras maneras de relacionarse con otros compasiva y comprensiblemente donde no hay señalamientos ni rotulaciones. El perdón como cualidad, significa estar dispuesto a aceptar con fuerza, tenacidad y responsablemente las percepciones que se tienen, sin juzgar, cambiando la manera de mirar, de percibir y de condicionar lo pasado, pero con fundamento en el amor y el respeto, para así poder experimentar ese sentimiento de dicha, paz, amor y apertura del corazón, por eso es una actitud.

Como decisión personal y colectiva, el perdón significa ver más allá de lo que manifiestan las personas o los colectivos, optando por una visión del ser humano como un ser bueno a pesar de estar cambiado por su realidad o por las circunstancias de su historia de vida. En este sentido para perdonar al otro, a los otros, primero hay que atreverse a perdonarse a sí mismo porque ello constituye un proceso para aprender a amarse y aceptarse, pese a lo que sobrevenga. Vale la pena entonces luchar por este objetivo porque significa vivir una experiencia de misericordia y de amor infinitos.

Dos emociones que afloran en las víctimas del conflicto son la ira y el rencor; precisamente perdonar significa liberarse de ellos puesto que son desgastadores de energía espiritual y corporal. La rabia es una intensa reacción emocional temporal que la persona siente cuando es amenazada y se manifiesta con resentimiento, desconfianza, desilusión y desesperación, queriendo decir esto, que la persona vuelve a sentir una y otra vez con alta intensidad el dolor de aquello que lo marcó. En este momento es cuando sale el rencor, la culpa hacia el otro por haber producido infelicidad, manifestando odio, antipatía y aversión. De otro lado el desgaste es mucho más alto porque estas emociones son demasiado fuertes, se instalan en el ser humano hasta el punto de llegar a caracterizarlo y hacerlo infeliz; es como estar para siempre en la oscuridad, es aplicar para un casting donde el protagonista apuesta por ahogarse en el charco de agua sucia que ha dejado la guerra.

Otro fundamento teológico es la *reconciliación*, que significa dotar de lenguajes asertivos y narrativas nuevas a ofensores y ofendidos, para ayudarles a superar la memoria desnaturalizada por las ofensas y los recuerdos de las víctimas; es entonces iniciarse en prácticas de compasión y bondad como virtudes políticas necesarias para la convivencia humana. Más allá de concebir la reconciliación como concepto, implica entonces aceptar, reflexionar y proponer para cambiar. La reconciliación no es en sí misma un fin, es un proceso donde se reconocen y respetan las diferencias, como oportunidad para hacer de la paz un escenario posible donde se reconocen las multiplicidades como pacto social y coyuntura para leer el mundo de otras maneras, desde una prác-

tica que permita consolidar cultura de paz, en tanto cultura se refiere a “la red o trama de significados con que le damos sentido a fenómenos o eventos de la vida cotidiana” (Geertz, 2003, pp. 51–57).

Podemos hablar de reconciliación como el restablecimiento de intercambios entre las partes, separadas por diversos tipos de agresión a partir de las narrativas de la verdad, la justicia, el pacto y la memoria, para que las víctimas recuperen su lugar en la sociedad como ciudadanos(as) que merecen todo el reconocimiento, para que nuevamente los liderazgos se posicionen en las comunidades, para que la confianza entre vecinos y amigos sea la condición de estar juntos nuevamente, para que los integrantes de las familias recuperen sus roles y para que la sociedad supere la exposición al conflicto, quitándole a la guerra el derecho a enmarañar la justicia y la legalidad con las consecuencias de los síntomas del malestar social que opaca la cotidianidad de la vida en el país.

La sanación de las heridas mentales debe involucrar otras esferas, como la atención integral en salud, pero también debe pasar por la Justicia, porque la impunidad deja al agresor en libertad de seguir amenazando a las víctimas y en esas circunstancias tanto la rabia como el odio, renacen y se activan con más fuerza para estacionarse nuevamente en el corazón y se vuelve difícil perdonar. Es el resentimiento del cual habla Jean Amery¹⁰ en su ensayo: Más allá de la culpa y la expiación. Tentativas de superación de una víctima de la violencia: “Sólo perdona realmente quien consiente que su individualidad se disuelva en la sociedad”; “...todo perdón y olvido forzados mediante presión social son inmorales”. “Se me ha infligido una herida. Necesito desinfectarla y vendarla, no reflexionar sobre por qué el verdugo me asestó el golpe, y de esa guisa, al comprender sus motivos, acabar medio disculpándolo” (Amery, 2004, p. 154).

¹⁰ Jean Amery: Su verdadero nombre Hans Mayer, sobreviviente del holocausto judío, que surge por sentirse un extraño en medio de una sociedad que salió ileso de la guerra y que sigue su vida como si nada hubiera pasado. Su principal ambición era hablar desde el punto de vista de las víctimas en sus escritos, intentando mostrar el sufrimiento desde dentro, en lugar de pedir una atención especial para las víctimas. Para Amery, las víctimas no pueden admitir nada que no sea la justicia y esta no llega. A los supervivientes solo les queda el resentimiento. La sociedad que produce el crimen, se convierte en una sociedad enferma, porque no debe olvidarse a aquellos que actuaron con la complicidad de algunos y la pasividad de muchos.

Las víctimas necesitan un presente digno, seguro, con garantías de que muy pronto y certeramente, podrán trazar un futuro; esto es volver a lo que eran, levantados como seres humanos que vuelven a la vida y que necesitan espacios de memoria en donde sus conciudadanos vean los horrores que padecieron no para acogerlos con lástima, sino para reconocerlos como los héroes que han entregado su vida, su humanidad, sin saber por qué y que su regreso a su comunidad, signifique la recuperación de una pedagogía axiológica con lenguaje de reconciliación para salir de la indiferencia sin negar, ni dejar de ver el conflicto, por la posibilidad de avizorar su síntoma como aquello que nos afectó y nos afecta a todos.

Cobra sentido que reconciliarse es tener capacidad de hablar de lo sucedido, volver a los hechos con otro sentido, con reconocimiento, perdón y capacidades afectivas, sin imponer ideologías y admitiendo responsabilidades; es un proceso que pasa por voluntad individual y luego con otros, recobrando las relaciones para buscar acercamiento facultativo de las partes, conectándose de nuevo para abandonar el derecho de uno mismo al resentimiento, al juicio negativo o al comportamiento indiferente hacia el que nos ha lastimado injustamente.

En la perspectiva de derechos, la reconciliación, desde una lógica democrática propia de nuestra cultura social, tiene su cimiento en las prácticas ciudadanas, donde unos y otros se reconocen como congéneres, con derecho a participar activamente en las discusiones políticas, académicas, investigativas, culturales, religiosas y económicas que conducen al desarrollo, manteniendo las distancias y el respeto para apoyar la toma de decisiones sobre el futuro de la sociedad, así las visiones sean antagónicas. Ahora bien, desde una lógica política, la reconciliación es parte esencial para la construcción de paz (postconflicto) y se concreta en compromisos individuales e institucionales, significando con ello, que no basta la voluntad o el deseo de no violencia para que se vuelva realidad la reconciliación; se requiere objetivarla como resultado de transformaciones, metamorfosis o evoluciones que permitan la convivencia en el marco de la diversidad y de los opuestos, recordando y haciendo recordar siempre que el ser humano, es un ser eminentemente político; es decir, un ser en relación con otros, para otros y por otros.

Enfoque filosófico de los derechos de las víctimas en tiempos del fin del conflicto

Es imperativo que para hablar del enfoque filosófico de los derechos de las víctimas del conflicto en nuestro país, sea necesario primero, hacer un tránsito por el sendero educativo y su ciencia fundante: la pedagogía; como estrategia para comprender que hay que emprender de otras maneras, nuevos viajes que den razón de la formación integral de los seres humanos, dado que el universo social hoy se mueve con y desde otras sensateces, motivo por el cual es ineludible descubrir y explorar nuevas alternativas y escenarios de transformación que aporten positivamente a los múltiples fenómenos que conservan y definden un sistema social injusto, inequitativo, desigual y notablemente excluyente. Esto quiere decir, atreverse a mirar los coletazos del conflicto desde el aparato educativo, provocando con ello una revolución certera que acoja a las víctimas y posibilite que todos, sin excepción alguna, aportemos lo necesario para devolverles lo que les ha sido arrebatado: su esencia, su yo, su ser, su todo.

La trama educativo pedagógica de los derechos de las víctimas, constituye objeto de análisis e investigación en un ámbito de postconflicto, considerando que si se legitima el postconflicto, igualmente se estará hablando de post víctimas¹¹ por cuanto estas- las víctimas- jamás borrarán de su cuerpo, de su corazón y de su mente esta condición que el conflicto les ha tatuado; pero seguramente y sin condenar a olvido su realidad, su circunstancia de ser víctimas variará: de alguna manera muchos podrán aprender a convertir esa historia en hechos inmemoriales y otros la podrán narrar y escribir para que perdure en el tiempo y algún día aquellos que igualmente tendrán identidad de nacionales por nacer en Colombia o por hacerse ciudadanos colombianos en tanto su amor por la tierra, puedan razonarlo.

Lo anterior, deja una gran lección: tratar de entender que los espacios, escenarios, condiciones, momentos y situaciones donde han sucedido los conflictos, así como hombres, mujeres, niños y niñas quienes han sido sus víctimas,

¹¹ Elaboración propia de las autoras: Pensamos en seres humanos que sufrieron la condición de víctimas y que pasado el tiempo aunque no puedan borrar de su memoria esta condición, ahora se sienten de otra manera, porque han perdonado, se han reconciliado consigo mismos, han comprendido lo que les ha pasado y ahora saben de su nuevo rol en la comunidad.

constituyan recapitulación de sus propias historias de vida, que las vincule con su presente, para ser debatidas y discutidas desde su contexto y luego puedan llegar a ser evidenciadas por el nuevo fenómeno social; esto es volver a lo vivido desde la experiencia, examinando los contenidos que quedaron en la conciencia para determinar si son reales, ideales o imaginarios, hablando de lo que sucedió y lo que sucede; en otras palabras, es recuperar la historia personal para identificar las marcas que les impregnó el conflicto y ponerlas de cara a la oferta de relaciones justas, equitativas, incluyentes y definitivamente humanizantes.

Hannah Arendt¹², expone en uno de sus pensamientos que “nacer es estar en proceso de llegar a ser” (Bárcena, 2000, p. 13) y esto tiene especial significado en tanto el ser humano es una gran cadena de inicios, de comienzos, de gestiones llenas de novedades y descubrimientos que develan la naturaleza de su acción humana, a través de la cual deja ver su única y singular identidad por medio de la disertación y la palabra ante los otros, mostrando finalmente quiénes; ese develar ¿quién soy yo? y ¿quién eres tú?, definitivamente está implícito en sus palabras y sus acciones.

Las condiciones de la existencia del ser humano como la vida, la natalidad, la mortalidad, su pluralidad y mundanidad, lo ubican y lo ponen firme en la tierra destacándole que sus actividades son labor, trabajo y acción. Todo lo referido a la labor del ser humano, son las actividades que se corresponden con su proceso biológico y cuya condición de posibilidad es la vida; el trabajo es su actividad propia en relación con el mundo y cuya situación de posibilidades es terrenal. Su quehacer es su prodigio donde se arraiga ontológicamente la facultad de la acción humana, con capacidad para mostrarse ante los demás (hacerse visible) para que por lo menos otro, el otro, sepa que existe, que está.

¹² Basaba su pensamiento en el nacimiento del individuo y no en la muerte. Con el nacimiento empieza la capacidad de realizar un nuevo comienzo. El individuo tiene la tarea de configurar el mundo, en conexión con las demás personas. Con ello hace referencia a las condiciones básicas de la vida activa del ser humano. Postula que el ser humano no es ni bueno ni es malo por naturaleza. Sólo el individuo lleva la responsabilidad de sus propios actos. La comunicación, es decir, «encontrar la palabra adecuada en el momento oportuno», ya es acción. «Muda lo es sólo la violencia y, ya sólo por esa razón, la mera violencia jamás podrá reivindicar grandeza»

La acción en estrecha relación con el discurso, el poder de la palabra y el lenguaje, son la forma del ser humano mostrarse en el mundo, de hacerse notar, de visibilizarse; significa salir a un segundo nacimiento con fuerte capacidad para comenzar con otros humanos que ven y que son vistos, que observan y son observados, que aprecian y son apreciados, que descubren y son descubiertos. Cuando ese hombre, esa mujer, muestran quiénes son, es porque existen otros que los nombran y narran su historia, por la acción que realizan vinculadas al tiempo, mirando tanto el pasado como el futuro.

En este sentido, toda acción humana, es narrativa y es narrable (el conflicto es una narrativa cuando la víctima se reconoce en él), y por ello necesita formas para presentarse y para aparecer ante los demás, logrando una figura que sea ajustada de tal manera que pueda verse y manifestarse, constituyéndose en acción ética en tanto añora la aparición de un mundo distinto de posibilidades, de un nuevo comienzo, de un nuevo sentido y estilo de vida con fundamento en la libertad como derecho. Los seres humanos (hombre y mujer) no se fabrican; ellos nacen. Pues en suma, “el hombre es el ser en el cual la existencia, precede a la esencia” en palabras de Alain Finkielkraut (1998, p. 44)¹³.

El proceso de paz en el cual entramos, pasa por la auto-conciencia, por un abordaje conceptual y una cavilación racional respecto de las realidades y procesos vividos en la etapa de conflicto. Por ello es importante entonces, emprender el viaje por los derechos humanos hacia una construcción social e histórica para re-pensar y re-crear las prácticas sociales, relacionales, culturales y políticas en ambientes vivenciales, dialógicos y participativos, que den oportunidad para aproximarse de manera reflexiva y crítica a los desafíos del postconflicto. Esta dinámica metodológica considera igualmente analizar los diversos y nuevos fenómenos sociales para generar compromisos en la creación de alternativas innovadoras que motiven cambios positivos, así como la reconstrucción de un horizonte autónomo, misericordioso, compasivo y eminentemente humano, para avanzar sobre los problemas salidos de la oscuridad y el sufrimiento que detonó la guerra armada y la otra guerra del odio y del poder con sus múltiples matices.

¹³ Intelectual francés de origen judío, conocido polemista y autor de numerosos ensayos. En sus ensayos analiza la fragilidad del medio social, la indiferencia ante la memoria y, en suma, el papel del intelectual contemporáneo en la sociedad posmoderna.

Los cambios que se avecinan deben ser desde lo propio, desde nuestra realidad con fundamento en la libertad, entendida y asumida como el proceso histórico dialéctico que hace posible buscar otras formas que impliquen la defensa de lo nuestro, con la capacidad de actuar por la vía de la concertación para llegar a acuerdos que deslegitimen el uso de la violencia que rompe el poder comunicativo de la intersubjetividad en tanto,

no puede haber construcción de paz en medio del cruce del fuego entre actores. Pero sí podría hablarse de construcción de paz en zonas y espacios que no estén en medio de las hostilidades. Es decir, cuando existen ventanas de postconflicto (Ugarriza, 2013, pp. 141-176).

Referencias

- Amery, J. (2001) *Más allá de la culpa y la expiación*. Valencia: Pretextos.
- Arendt, H. (2005). *La Condición Humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Bárcena, F. (2000). La educación y el testimonio de los nacidos: A propósito de Hannah Arendt. *Revista de Educación y Pedagogía*, XII (26-27).
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benedicto XVI. (24 de octubre de 2013). *Catequesis del Papa sobre la fe y lo que significa creer hoy en día*. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/noticias/texto-completo-catequesis-del-papa-sobre-la-fe-y-lo-que-significa-creer-hoy-en-dia-85893/>
- Boulding, K. E. (2007). Paz estable entre las naciones: un proceso de aprendizaje en TEPYS. *Textos de Economía, Paz y Seguridad*, 1(1). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/tepys/01/keb-1.htm>
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2005). Librería Editrice Vaticana. Recuperado de www.vatican.va/.../rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc

- Concilio Vaticano II. (1962-1965). *Constitución "Gaudium et Spes" Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*. Recuperado de: http://www.mercaba.org/CONCILIOS/C_21.htm
- Dahrendorf, R. (1966). *Sociedad y libertad. Hacia un análisis sociológico de la actualidad*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Finkelkraut, A. (Trad., 1998). *La humanidad perdida. Ensayo sobre el siglo XX*. Barcelona, Anagrama.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratus.
- Geertz, C. (2003). *La Interpretación de las Culturas*. España: Editorial Gedisa.
- Gutiérrez, G. (1972). *Teología de la liberación*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Mounier, E. (s.f.). En Ava, B. *El Humanismo Cristiano*. Recuperado de <http://humanitasguineae.blogspot.com/2013/01/el-humanismo-cristiano.html>
- Pontificio Consejo "Justicia y Paz". (2009). *Compendio de la doctrina social de la iglesia*. Lima: Editorial Paulinas.
- UNESCO. *Conferencia mundial de derechos humanos, (1993)*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000954/095414so.pdf>
- Ugarriza, J. E. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y empíricas. *Colombia Internacional*, 77, 141-176. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.06>.